

PDI

POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

Irse de casa no es la solución...



Ningún problema es más importante que tu vida

¿A qué riesgos se exponen los jóvenes al abandonar su hogar?

Dentro de los riesgos más comunes a los que se exponen los adolescentes que abandonan el hogar, se encuentran la prostitución, alcoholismo y drogadicción.

¿Cuándo debo denunciar una presunta desgracia?

Tras desconocer el paradero de un menor, se recomienda contactar a los familiares y amigos más cercanos para verificar si la persona ha tenido algún contacto, además de llamar y/o concurrir a todos los lugares que frecuenta. Si lo anterior, no permite ubicarlo, la PDI recomienda hacer la denuncia de presunta desgracia de manera inmediata.

¿Qué información debo entregar cuando denuncio una presunta desgracia?

El nombre de la persona extraviada, lugar, hora y circunstancia de la desaparición, vestimentas, características físicas, morfológicas, tatuajes, antecedentes de enfermedades, entorno social más cercano, fotografía más reciente, número de celular, correo electrónico y cualquier dato útil para un perfil del desaparecido.

¿Dónde denunciar una presunta desgracia?

Al teléfono de emergencia de la PDI, en cualquier unidad PDI o la Brigada de Ubicación de Personas Metropolitana (Briup) al teléfono: 227082178, ubicada en Williams Rebolledo 1799, Ñuñoa.

PDI
POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

